EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

 1.– Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

 2.– Fecha del Acuerdo: 20 de MARZO de 2020.

 3.– Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico para Proyecto PARA NAVE INDUSTRIAL EN NOGAREJAS, TM CASTROCONTRIGO

4.– Ámbito de aplicación: Parcela 60 del polígono 209, LOCALIDAD DE NOGAREJAS

5.– Identidad del Promotor: PETROJAMER SL

6.– Plazo de exposición: Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y El Diario de Léón (a partir del último anuncio que aparezca publicado).

7.– Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Castrocontrigo, de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes y en la sede electrónica: <http://aytocastrocontrigo.sedelectronica.es>

 8.– Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Castrocontrigo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y en la sede electrónica: [http://](http://sanchorreja.sedelectronica.es)[aytocastrocontrigo.sedelectronica.es](http://aytocastrocontrigo.sedelectronica.es)

 Castrocontrigo a 20 de marzo de 2020. El Alcalde. Fdo. Olivio Campo Diéguez.